



## SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 009-CP-GADPPz-2019, efectuada el 30 de octubre de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 43-CP-GADPPz-2019.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 009-CP-GADPPz-2019, efectuada el 30 de octubre de 2019; **RESUELVE:** AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN FINANCIERA EMITA LA CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PLURIANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020, PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO A SER SUSCRITO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA Y LOS TRABAJADORES DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de la señora Viceprefecta Guevara Aguilar Cumanda por ausencia a la sesión.

Puyo, 31 de octubre de 2019

LO CERTIFICO.

  
Abg. Pedro Merino Castulo  
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO  
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

